



de estos Gobiernos. En él es preciso que los partidos se sucedan naturalmente en el poder, en términos que cada uno represente principios que correspondan a determinadas épocas. Una vez sentada esta idea, no puede sustentarse la doctrina del Sr. San Miguel, consistente en llamar al servicio del partido que ocupa el poder a los hombres de otros partidos: esto produciría la anarquía en la Administración, dando lugar a que no hubiera armonía entre el Gobierno y las Autoridades, sus agentes.

Decía también el Sr. San Miguel que se ha lanzado de sus puestos a todos los funcionarios públicos, «yo y me duele» añade S. S., de esos empleados subalternos a quienes se les condena a la miseria. «Yo no estoy bien enterado de esos hechos», sin embargo, puedo declarar que conozco una porción de empleados benéficos que fueron lanzados de sus puestos por el huir de 1834, sustituyéndose personas gratas a la revolución, las cuales permanecen aún, mientras aquellos siguen olvidados. Yo podría citar aquí, sin más que leer un periódico que hace pocos días se publicó, el guarnición de las personas que se encuentran en esos puestos de personas que seguramente pasan de 100. He habiendo el Gobierno querido separarlas, fiel al principio de beneficencia, dando lugar con esto, si se quiere, a que sus amigos puedan hacerle un cargo por haber olvidado a sus parciales, mientras conservan en sus puestos a los que han gozado de las simpatías de la revolución.

Otra de las pruebas que ha indicado el Sr. San Miguel para justificar la intolérable que supone en los Ministros actuales es el resultado técnico que han dado las elecciones. Yo recuerdo como el que me presentaba el progresista ha querido que al Congreso venga una minoría respetable a colocarse en frente del Gobierno, y lo lamenta con tanta más razón, por cuanto, por la experiencia que tenemos de lo que pasa en política, hemos visto muchas veces las excoiciones que hacen cuando se relega a un lado á los partidos que están llamados á hacer la oposición.

Yo no sé lo que ha pasado en las elecciones, pero diré que estando tan reciente lo que he leído en el último bienio, nada de particular tiene que el partido progresista haya carecido de algun apoyo. El partido progresista de España tiene la desgracia, siempre que sube al poder, de alarmar todos los principios de orden, de excitar todos los elementos delictivos de la sociedad; esos individuos que los partidos llevan siempre a la cola, y que son como los gusanos de los cadáveres orgánicos, adhiérense á una maldad, á una iniquidad política, funesta que infundia á la sociedad debilidad y miseria de la ley.

Esto es una calamidad; y estoy seguro de que muchos Sres. Senadores serian progresistas si ese partido no adoleciera de tales defectos. Ahora bien: estando tan recientes los recuerdos de lo que acababa de pasar, y humeando aún las propiedades sacrificadas por el furor de la plebe, ¿qué extraño es que la sociedad, por un instinto de conservación, haya retirado sus simpatías á ese partido?

El Sr. San Miguel no podrá menos de confesar que el partido progresista tiene otro achaque que lo deja la opinión legítima del país: es, que en el momento que sube al poder, es casi de rigor que se indigna con su Santidad, rompiendo nuestras relaciones con la cabeza de la Iglesia. Cuando ha mandado ese partido, al momento ha corrido la noticia de haberse marchado el Nuncio, de haber quedado las cuestiones religiosas á discreción del Gobierno. Y es, señores, que en negocios temporales pudiera sobrevenirnos, en los negocios espirituales, es de una nación eminentemente católica, es de una gran importancia inmensa. ¿Cómo se quiere, pues, que un partido que tiene esas fatales condiciones goce de las simpatías del país?

Es preciso desengañarse: el partido progresista de España, en cuyo número cuento hombres muy distinguidos, es una desgracia que lamenta tiene la fatalidad de no progresar en los países que se llaman progresistas de otros naciones. En Bélgica, en Francia, en los últimos años, en España, si llega a mandar, trae la anarquía en el orden civil, y un principio de cisma en el orden religioso.

Pero hay todavía otro punto que no sé cómo se ha olvidado de tocar el Sr. San Miguel, y que perjudica mucho á ese partido. ¿Cuándo han empezado las destituciones en masa á los empleados? En qué época se ha visto que desde la Regencia hasta el presente, ha estado todo objeto de un cambio general? En 1840, cuando subió al poder el Duque de la Victoria, se proscribió á todo el partido moderado; y nada de particular tendría, por lo tanto, que este no tuviese hoy esa generalidad, que parece quiere echarse de menos, cuando no la tuvieron con él.

Tres causas, pues, encuentro que explican el resultado de las últimas elecciones: primera, la anarquía civil; segunda, los principios del poder representativo, y tercera, la destitución general de empleados benéficos. Esto desquita la Administración, destruye el Gobierno, debilita el respeto de la Autoridad; y es cosa triste que, ya que imitamos á otros países, no aprovechamos las lecciones que nos dan en ese punto. En Francia, donde tantos cambios se han sucedido, basta de dinastía, veintinueve sin embargo, que el poder público se ha hallado desempeñado por las mismas personas que en esas distintas épocas han estado al frente del Gobierno. Eso hace que las convulsiones políticas no tengan allí, como en España, fatales y tristes consecuencias. ¿Por qué no imitamos ese ejemplo? Porque poseídos de un egoísmo egoísta, carecemos de ese puro y grande patriotismo de otros países.

Creo que también habrá tenido alguna parte en el resultado de las elecciones nuestro sistema electoral, que quizás adolece de algunos defectos. Yo recuerdo, como he dicho, que en la elección por distritos ni la elección por provincias han con respondido á su objeto. La ley electoral presente, así como las anteriores, parecen tender al desprecio del sistema representativo. Cambia la situación; viene otra opinión virtualmente opuesta, y sucede lo mismo. Hay, pues, un vicio intrínseco en el sistema electoral, vicio que necesita pronto remedio si no se quiere que el sistema parlamentario corra graves riesgos.

Se ha dicho que las opiniones expresadas por los distintos Ministerios del partido conservador, habiéndole contribuido á causar los lamentables acontecimientos que hemos visto sucederse; y creo que en esto hay una grave equivocación. Tal vez es posible que dieran lugar á ello, pero que los hayan ocasionado, lo niego. Habrá sido su cuestión de conducta, más no de principios. Yo tengo fe en que con los principios del partido conservador se maneja el orden y se puede hacer la felicidad del país; yo tengo fe en que el partido moderado, con la conducta que ve la conducta del que administra, con la que aplica las leyes. Los partidos tienen sus pecados; no preven, no censuran cuando es conveniente que lo hagan; y de aquí que ese poder caiga en la suya de los abusos, origen de tantos males.

Una cosa gravísima ha dicho el Sr. General San Miguel, y que no quiero dejar pasar sin contestación, á saber, que en el último bienio había sido acatado el Trono como nunca. Si S. S. ha querido indicar que la nación tributó el debido respeto y homenaje á la augusta persona que ocupa el Trono, nada tengo que decir: España es una nación de caballeros, que están muy arraigados los sentimientos de hidalguía, y no podía cometer desacato alguno contra esa augusta persona; pero si se trata del Trono como institución, lejos de haberse tenido esa consideración y respeto á esta representación histórica de la unidad nacional, se distinguió de tratarla así. Eso ha sido el origen de que en una Asamblea, la cual decidía que no necesitaban ciertas leyes de la sanción régia, quitándole así su único escudo, y negándole toda participación en las cuestiones más trascendentales, con lo cual se le anulaba.

Hay más, señores: en este país se ha llegado á poner en problema si había ó no de existir el Trono. Este acontecimiento, que no se había visto en España desde tiempos de Abadío, lo hemos visto ahora desgraciadamente. Cuando institúese un sistema de elecciones, como el que me dices, ¿no es poner la mano en el ara; es la producción de todo. ¿Cómo, pues, dijo el respetable señor Senador á quien contesto, que estuvo respetado el Trono durante esos dos años?

Quejose también el Sr. San Miguel de que son duras las palabras del mensaje en que se alude á la interrupción de las leyes legislativas; y con este motivo preguntó si no había otras frases más suaves que las que emplea la comisión de redacción. «Las leyes violentadas y suspendidas», Verdad que no se ha venido aquí á una vez á los Senadores á bayonetas por las ventanas, como en una ocasión célebre sucedió en una nación vecina; pero lo que no tiene duda es que la revolución suprimió de una plumada este Cuerpo legal, y lo lanzó á la calle, cuando precisamente había sido él que levantaría el grito con tanta fuerza contra aquel Gobierno, no teniendo quizás prevision y madurez que á Cuerpos de esta clase conviene. Y á pesar de esto, se le borró del número de las instituciones parlamentarias, como si se rechazara una reunión de aduladores. Esto supuesto, no puede ser más suave ni digno lo que aquí se dize.

En una cosa estoy de acuerdo con el Sr. Senador á quien tengo la honra de contestar, y es en condenar el sistema de ataque empleado por el Sr. Calonge, cuyas palabras, pronunciadas en este sitio, he oido con suma atención.

Esto, señores, priva los rumores mal apagados, en diciendo los otros, que han causado en nuestro país más daño que todas las guerras que ha sostenido con el extranjero.

Consecuencia natural del sistema del Sr. Calonge se-

ria colocarnos en una situación de lucha que aumentaría las que ya lamenta la nación española. Ese sistema no puede aconsejarse ninguna persona prudente y circunspecta, es preciso acallar todo motivo de enojo contra determinadas personas; es preciso, es preciso, sobre todo, que este Cuerpo, que es á mis ojos la única institución salvadora que tenemos, se revista de una gran sensatez, teniendo presente el ejemplo del Senado romano, de aquel Senado que en los grandes peligros de la patria consolaba al general derrotado y le daba las gracias si no había conseguido la victoria, porque no deseaba de la salvación de la patria, en medio de haber sido considerable el número de las víctimas que habían perecido.

Decía el Sr. San Miguel que los acontecimientos que todos deploramos habían sido consecuencia inevitable del voto de censura que dió el Senado al Gobierno entonces existente. Yo creo que la gran falta de aquel Gobierno fué no haber presentado su dimisión al ver un voto tan contrario para él; creo que hubiera prestado un inmenso servicio á la patria si hubiera dado esa prueba de abnegación. Yo le dije á uno de los Ministros: «No les queda á VV. otro camino de salvación que presentar su dimisión á la Reina; ese voto de censura es un beneficio que VV. deben agradecer mucho, porque de esa manera se procede en el sistema representativo, estando al frente del país los hombres más respetables, las primeras eminencias parlamentarias, cuando no merecen la confianza de los Cuerpos colegisladores. Así cayeron de sus respectivos puestos Sir Roberto Peel y Lord Grey.»

Al tratar de estas cosas, no hay medio de poder juzgarlos con exactitud, porque se escapan fácilmente todos sus pormenores al criterio más ejercitado; de tal manera se confunde en España las nociones morales y la realidad de los hechos, las acciones de poca importancia y los actos de más interés, que no queda otro camino que correr sobre ellos el velo del olvido. Sería una sima sin fondo traer á juicio toda clase de acontecimientos. Lo que yo creo es que hubo faltas en todos, y que una cosa no fuera, debió el Gobierno repetir la revolución. Por eso sucedió lo que el Sr. Calonge dice, que cuando estaba firmando las célebres ordenanzas de Julio, que eran la mecha que había de encender la hoguera destinada á devorarlo, mientras estaba reunido con su Ministro el Conde de Polignac, el cual tenía como él la impresión que había de hacer en París la noticia de dichas ordenanzas.

Lo que se ponía al frente de una revolución no saben generalmente á dónde ha de llegar; creen poder decir como Dios al mar: «de aquí no pasarás», y sin embargo, se sobreponen á todos sus esfuerzos y deseos.

Yo veo faltas en la conducta de todos; y esas faltas, no solo no deben juzgarse, sino ni aun mencionarse. El que tenga interese en el bien de su patria; que no quiera que se abra de nuevo la puerta á la discordia, debe sobreponerse á todas esas miserias, no pensando más que en el camino que el error de la legalidad, si quiere prestar un eminente servicio á su patria.

El Sr. SAN MIGUEL: Siento tener que tocar la palabra para rectificar, pero no puedo menos de hacerlo al ver que se han dado algunas equivocaciones por el Sr. Vahamonde, al ocuparse de lo que tuve el honor de decir al Senado.

Desde luego tengo que manifestar que no comprendo á qué ha venido ese grande elogio de la política del Gobierno actual, cuando no me he ocupado de ella, indicando solamente que no era política de conciliación; y sobre esto, por cuando se nos esfuerza S. S., no me probará lo contrario, después de las destituciones en masa que todos hemos visto.

Tampoco dije, como ha supuesto S. S., que todas las opiniones estén representadas en el Ministerio, y que gobiernan á un tiempo las diferentes personas que las sustentan, sino que solamente he expuesto mis deseos de que todos sean respetados cual deben serlo en un Gobierno constitucional; sin que se vieran esas diatribas, ni se lancen esas invectivas contra todo aquello que no pertenece al partido moderado.

También ha dicho S. S., para probar la bondad de la política del Gobierno actual, que había alto funcionarios que no pertenecían al partido moderado. Desearía que S. S. me dijese cuáles son, porque no veo otro más que yo.

Respecto á las disposiciones adoptadas por las Cortes Constituyentes en materias eclesiásticas, y que tanto ha combatido S. S., debo decir que no hay nada que se roce con el dogma, el cual ha sido completamente respetado por todos; las que se adoptaron estaban por entero en la esfera de las atribuciones de las Cortes.

En la cuestión electoral no puedo decir más, sino que hay cosas que no es fácil que las expliquen ni el Sr. Vahamonde ni el Sr. Ministro de la Gobernación, porque solo tienen la solución de que los electores no se han podido mover libremente en el ejercicio de sus derechos.

Yo, señores, he dicho que la revolución fué respaldada por los abusos del poder, por el abrir y cerrar las Cortes contrariando la opinión. Aquí mismo, señores, hubo una votación solemne, ante la cual debiera haber bajado la cabeza el Ministerio; aquí vino un Senador, el señor Duque de Valencia, y lejos de hacerle paso, el Gobierno le cerró las puertas del Parlamento, menospreciando la solemne votación de este Cuerpo.

Las revoluciones han tenido siempre el mismo origen, los abusos de los Gobiernos; y cuando estos abusos llegan á su colmo, la revolución es inevitable. Yo he tenido una parte activa en alguna, y lo digo con orgullo al señor Calonge; pues cuando la revolución es necesaria, alcanza insigne honra el primero que levanta su bandera.

Dijo el Sr. Calonge en la última sesión, y repito ahora, que nunca ha sido Doña Isabel II más acatada, ni más objeto de adoración y de respeto que durante el fatal bienio, jamás ha recibido tantos plácemes ni tantas demostraciones por parte del pueblo.

Pero el Sr. Vahamonde ha hablado del enjuiciamiento del Trono por las Cortes Constituyentes. En esto hay un error; lo que se verificó en las Cortes Constituyentes fué tan solo un proclamamiento solemne de la legitimidad de Doña Isabel II, una votación nominal, necesaria para conocer los verdaderos sentimientos de la Monarquía. En aquella votación se vio que eran muy pocos los enemigos de esa institución.

El Sr. PRESIDENTE: Sirvase S. S. contraerse á la rectificación.

El Sr. SAN MIGUEL: He creído que debía recordar que tan Reina era Doña Isabel II la víspera de aquella votación, como al día siguiente de verificada; y que ántes, como después, no recibí entonces sino homenajes de respeto de todo carácter y de adorado.

Por último, yo no he podido menos de manifestar que el voto de los 105 fué un voto heroico y glorioso; pero no era motivo ni fundamento para suponer que el Senado no pudiera ser una institución conveniente en aquel tiempo.

El Sr. Ministro de ESTADO (Sr. Pidal): Nada estaba más lejós de mi ánimo que el tomar la palabra en esta parte del debate. Pero el Sr. San Miguel ha dicho cosas tan graves, que el Gobierno no puede menos de pronunciar algunas palabras para protestar contra muchas de las opiniones de S. S.

Elecciones.—El Sr. San Miguel prescinde enteramente del examen de las actas electorales; prescinde de los hechos oficiales que todos debemos reconocer. S. S. dice: han salido pocos Diputados de mi partido, de consiguiente las elecciones no pueden ser legales. Ha habido, pues, una falta grave que puede tener trascendencia en la gobernación del Estado.

Empézzame preguntando al Sr. San Miguel, y si esta razón es tan clara, si es tan terminante, ¿por qué S. S. en situaciones análogas no ha levantado la voz para protestar como ahora lo hace? ¿Es acaso la primera vez que se ven Parlaentos unánimes?

¿No ha asistido S. S. á ellos, y ha sido también Ministro cuando existían esos Parlaentos? ¿Y venían como ahora, de la manera pacífica y legal reconocida por los órganos de las opiniones de S. S. que se sientan en ciertos hechos, no podemos quedarnos olvidarnos de los dos años que, aun cuando queremos olvidarnos de ciertos hechos, no podemos prescindir de tener muy presentes algunos. ¿No se recuerdan las elecciones de 1835, en que solo vino un moderado, el Sr. Marqués de Someruelos? ¿Por qué no protestó entonces el Sr. San Miguel? (El Sr. San Miguel: No me hallaba yo en este sitio.) Si S. S. no estaba en este sitio, estaba identificado con las opiniones políticas entonces dominantes; y nadie clamó contra esa especie de exclusión en masa de todo un partido que tantos servicios había prestado al Trono.

Por último, yo recuerdo que en el año 40, y después en las Cortes Constituyentes.

Pero dice S. S.: ¿Cuál es la causa de que solo haya venido á las Cortes una pequeña fracción? Ya lo dijo el Sr. Ministro del ramo. La causa es la reacción de ese bienio que el Sr. San Miguel acaba de calificar de fatal. (El Sr. San Miguel: No he dicho eso.) S. S. lo ha dicho; y si no lo dijera, lo diría la España entera. Saben bien los Sres. Senadores, como yo, que después de los acontecimientos de los dos años, era preciso que se verificase una reacción, y que los hombres que habían tenido una participación en ellos, aunque fueran muy dignos, fuesen excluidos de las elecciones.

¿Y qué diremos cuando el Sr. San Miguel nos dice cámbicamente que el partido progresista ha caído siempre por un exceso de legalidad? ¿En que país estamos? ¿Se ha olvidado S. S. de que cuando ese partido ha subido al poder ha suprimido las leyes votadas por el Parlamento, leyes á cuya formación había concurrido? En cuatro ocasiones en que el partido moderado ha estado al mando, ha echado abajo los fueros del Trono y del Par-

lamento. Hé aquí por qué me levanto á defender esos objetos.

Otra cosa ha dicho el Sr. San Miguel, que no sé cómo calificar. Que nunca ha sido la Reina más respetada y acatada que en los dos últimos años. Si estas palabras cuyo respeto y amor á la Reina no pueden ponerse en duda, yo no sabría cómo calificarlo. Si la Reina ha sido alguna vez victoreada en esa época, ha sido porque aprovechábamos nosotros los momentos que se presentaban, y con entusiasmo vivamos á la Reina, protestábamos contra la situación violenta por la que el Trono pasaba. ¿Quién no recuerda que no era libre la prerrogativa Real, habiéndola dejado mezuada, meñada é interceptada? Y esto para lo menos importante al país; que respecto á lo más trascendente, el Trono no podía ejercer su prerrogativa, aplaudiendo muchas veces á medios que no califcaba para obtener la sanción. No me he levantado á pronunciar un discurso, sino á protestar contra ciertas ideas emitidas por el Sr. San Miguel, porque no podía dejar de hacerlo así ocupando ese puesto.

El Sr. SAN MIGUEL: Lo que respecto á elecciones dije, fué que si el Sr. Ministro de la Gobernación a-eguraba que el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Dice el Sr. Ministro de Estado que no he hablado yo en tal ó cual ocasión. A esto solo contestaré que me sucede lo que á los demás; que hablo cuando lo tengo por conveniente.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Dice el Sr. Ministro de Estado que no he hablado yo en tal ó cual ocasión. A esto solo contestaré que me sucede lo que á los demás; que hablo cuando lo tengo por conveniente.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr. Ministro de Estado debió comprender que lo decía en sentido irónico, y que, como yo que he estado en el Gobierno no había intervenido en ellas, resultaba otra cosa más grave, y al efecto cité el *Cavante* conculsus.

Respecto á que he llamado fatal al último bienio, el Sr



